

NOMBRE DEL PUESTO----- **ASEADORES(AS) DE CALLES Y LUGARES PUBLICOS.**

UNIDAD----- **DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS**

GRUPO OCUPACIONAL----- **ASEO Y HORNATO**

OBJETIVO DEL PUESTO:

Efectuar labor de aseo y ornato general en las calles, Plaza Central, Parque Mirador y otros lugares públicos, procurando siempre un ambiente sano y adecuado para la ciudadanía en general.

SUPERIOR INMEDIATO----- **JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS PUBLICOS.**

PERSONAL BAJO SU MANDO----- **NINGUNO**

FUNCIONES Y/O ACTIVIDADES BASICAS:

- 1) Efectuar un excelente aseo general en las calles, Avenidas, Plaza Central, o en otros lugares Públicos de la Ciudad.
- 2) Efectuar en forma conjunta aseo general en algunos espacios de la Municipalidad cuando sea necesario y cuando se le requiera.
- 3) Otras que sean necesarias y se le asignen en los momentos oportunos.

REQUISITOS DEL PUESTO-----

- Ser hondureño (a)
 - Poseer don de servicio
 - Saber leer y escribir.
 - Poseer excelentes relaciones humanas.
 - Poseer don de gente
 - Actitud de colaboración

EXPERIENCIA PREVIA-----

- No deseada

HABILIDADES-----

- Voluntariado,
- disciplina,
- disposición para la relación social,
- Solvencia moral,
- Respetuoso, amable y social
- atento, servicial, etc.

RELACIONES INTERNAS:

- Con jefe inmediato
- Recursos Humanos

RELACIONES EXTERNAS:

- Ciudadanía general.

SUPERVISIÓN EJERCIDA:

- Ninguno

SUPERVISIÓN RECIBIDA:

- Depto. de Servicios P.
- Recursos Humanos

RESPONSABILIDAD-----

- Por: herramientas asignadas y por faltas cometidas.

Autorizado por: Olvin Lara Reyes.



En el cargo: de jefe de la Unidad Municipal de Administración de Personal UMAP

